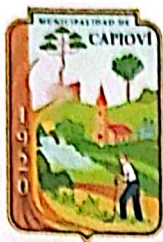


“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 25 de agosto del 2022.-

DECLARACIÓN N° 012/2022:

VISTO, la solicitud presentada por el Director de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 14, para Declarar de Interés Municipal el proyecto de reconversión del Bachiller con Orientación en Turismo, que actualmente es parte de las ofertas formativas de la Institución, al Técnico en Servicios Turísticos.

CONSIDERANDO QUE, la Educación Técnico Profesional como modalidad, promueve la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable del país y sus regiones como elemento clave de las estrategias de inclusión social, desarrollo, crecimiento socio – productivo e innovación tecnológica, creando conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

QUE, la actividad turística juega un papel importante dentro de la sustentabilidad de la provincia de Misiones y nuestro municipio cuenta con una gran diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal el proyecto de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 14 de Capióvi, para la reconversión del Bachiller con Orientación en Turismo, que actualmente es parte de las ofertas formativas de la Institución, al Técnico en Servicios Turísticos.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**.-

María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi

Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi